



El Prat de Llobregat, 27 de mayo de 2024

D. ROMÀ GALIMANY PETIT con DNI 77.316.594-R como director-Gerente y apoderado de **CLUB ESPORTIU OPEN BARCELONA (OPEN SPORTS CLUB)**, entidad deportiva dedicada a la práctica y perfeccionamiento del deporte hípico en las variantes de doma clásica y salto de obstáculos,

EXPONE

Que en el censo inicial de “Clubs Deportivos” publicado para las próximas elecciones, existen muchos que no cumplen con la normativa electoral vigente, ya que no han realizado NINGUNA competición nacional en el tiempo establecido. Se les ha incluido, simplemente por el hecho de realizar exámenes de galopes.

SOLICITA

Que se rectifique el Censo de Clubs ya que los estatutos de la Real Federación Hipica española, destacan y prevalecen la competición de ámbito, nacional e internacional ante la promoción y formación, cuya gestión, es desde siempre, una competencia de las Federaciones Autonómicas. Somos muchos los clubs que nos hemos visto obligados a realizar competiciones nacionales para poder tener voz en la Asamblea y en su caso en la Comisión delegada de la RFHE. La inclusión en el censo de estos clubs, menos tiene la labor y esfuerzo realizado por todos los clubs que cada año estamos realizando competición nacional, teniendo en cuenta el coste que esta competición supone ante otra competición no oficial o autonómica.

Firmo a los efectos oportunos

Romà Galimany Petit

OPEN SPORTS CLUB

CLUB ESPORTIU OPEN BARCELONA

Carretera C-31, km 191, 08820, El Prat de Llobregat Tel. 93.370.40.51 M. 655.10.24.79
E-mail info@openhipica.com www.openhipica.com